



Madrid, 11 de marzo de 2025

Muy queridas familias:

En primer lugar, quiero expresar una vez más nuestra cercanía a todas las familias, especialmente a las familias más afectadas en esta situación tan dolorosa que estamos viviendo.

Muchas gracias por vuestra participación activa para que, como comunidad Highlands El Encinar, podamos afrontar estos difíciles momentos y trabajar juntos.

En nuestro encuentro de ayer nos comprometimos públicamente a emprender una serie de acciones que hoy os trasladamos. Tanto el seguimiento de estas acciones como la implantación de otras nuevas os las iremos informado puntualmente.

Apoyo integral a las familias denunciantes

1. Adicionalmente al ofrecimiento de servicios independientes y especializados de expertos en la escucha y atención integral a víctimas, estamos a su disposición para poder escuchar sus necesidades y salir al encuentro de las mismas. Buscaremos la mejor manera de hacerles llegar esta ayuda, estén o no estén en el colegio.

Medidas de apoyo y recursos formativos

A las familias más afectadas

2. Adicionalmente al resto de los recursos que estarán disponibles para todas las familias del colegio (compromisos 3 al 7), se les ofrecerán sesiones de asesoría psicológica en centros privados especializados.

Familias, profesores y alumnos

3. Elaborar y compartir con todas las familias un documento con las **recomendaciones para abordar la conversación** o responder a las preguntas de los hijos que puedan surgir tras lo ocurrido.
4. Ofrecer **apoyo psicopedagógico** para alumnos, padres de familia y profesores brindado por el Departamento de Orientación del colegio.
5. Ofrecer el **contacto de los centros especializados** en valoración y atención de situaciones de violencia sexual hacia la infancia de la Comunidad de Madrid.
6. Ofrecer a las familias que lo necesiten el contacto de **gabinetes privados externos** especializados en este tema.

7. Adaptación para nuestros colegios del **Programa Escudo de la Dignidad** (programa de detección y prevención temprana de cualquier tipo de abuso infantil para alumnos de 3 a 10 años)

Revisión de procesos y protocolos

8. Identificar y contratar una **Auditoría externa** para revisar los protocolos de Ambientes Seguros existentes y para identificar e implementar áreas de mejora.
9. **Revisar protocolos y códigos** de conducta vigentes. Compartir los documentos revisados.
10. Revisar el **proceso de selección y contratación** del personal del colegio (laico y consagrado).
11. Revisar que todas las personas en contacto con menores en el colegio cuentan con el certificado de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado (anual).
12. Dar a conocer cuáles son las funciones del personal consagrado en el colegio.
13. Contactar con otros colegios que hayan tenido buenas prácticas en situaciones similares y puedan compartir su aprendizaje y experiencia con nosotros.

Colaboración de las familias y comunicación

14. Contactar con la Asociación de padres para organizar una primera reunión y establecer formas de colaboración y comunicación.
15. Establecer reuniones con los padres de las distintas etapas del colegio para compartir avances y medidas.

Asunción de responsabilidades

16. La Junta de Gobierno de los colegios del Regnum Christi analizará la continuidad del director del colegio y tomar una decisión en el plazo de 1 mes.

Os envío un cordial y sentido saludo,

P. Jesús María Delgado, L.C.

Director del colegio